

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, junio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Jorge Orosco Cardona
DEMANDADO	Ayuda Técnica y de Servicios S.A.S
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00178 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Accede a la solicitud de aplazamiento
PROVIDENCIA	Auto sustanciación N°130

Por ser procedente lo solicitado por la abogada que representa los intereses de Ayuda Técnica y de Servicios S.A., se aplaza la audiencia que estaba señalada para el día 30 de Junio del corriente año, debido a que reporta una gran actividad en la empresa demandada por la temporada de vacaciones, además problemas de conectividad en el municipio de Puerto Triunfo (Ant), lo que obliga a posponer la vista pública, con el fin de permitir la asistencia de los sujetos procesales en mención como garantía de su debido proceso.

Adicional a ello, el señor Secretario quien ha sido el único que ha recibido instrucciones para maniobrar el moderador de la plataforma lifesize, tiene programada para el día de mañana una capacitación sobre filosofía del derecho y derecho constitucional para el concurso de méritos de Jueces de la República que se llevará a cabo el próximo 24 de julio de 2022.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia tratada en el artículo 77 del C.P.L y de la S.S. para el día 26 de septiembre de 2022 a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° **42** hoy a las 8:00 a.
m. El Santuario 30 de junio **del año 2022***

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario